REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN LA LIGA

Para participar en la liga como organizador se debe solicitar:

- La entrada en la estructura a la junta directiva de la misma, y tener un miembro dentro que funcione como padrino.

- **Comprometerse a la aportación que debe realizar cada comunidad, cantidad que será establecida al comienzo de la liga para el sostenimiento del viaje y realizar una observancia de mínimos en sus torneos a saber:**

– **Rondas de al menos 105 minutos** (1 hora y 45 minutos). El tiempo de ronda dependerá del lugar donde ser realice el evento. Entendemos que muchos torneos ser realizarán en tiendas con un horario comercial y no podrán aplicarse los 105 minutos recomendados. De ser este el caso, la ronda podrá ser de forma excepcional de 90 minutos (1 hora y media) quedando debidamente justificado y avisando previamente a los jugadores.

- **Mesas con la escenografía adecuada para KT**, los torneos **IBERICÓN** deberán jugarse con la escenografía oficial y/o equivalencia sea impresa en 3D, MDF, en caso de realizarse con la escenografía Volkus, ITD, TW o Beta-X y deberán realizarse en mapas oficiales.

- Objetivos con 1" extra en las mesas
- Mesas previamente montadas
- Las facciones y los cambios de balanceo solo serán seleccionables si han salido con al menos 15 días antes de antelación al torneo de más de 4 rondas
- El reloj deberá ser obligatorio salvo que ambos jugadores no lo desean, en cuyo caso no podrán quejarse por el tiempo durante dicha ronda
- Las mesas tendrán el espacio suficiente para que los jugadores puedan al menos tener sus objetos personales colocados a su lado.

Los torneos de 5 o más rondas deberán realizarse siempre en mapas oficiales obligatoriamente.

En los top de los grandes eventos y en el invitacional será obligatorio el uso de reloj por parte de los jugadores. Serán ellos los que tendrán que buscar la forma de disponer de dicho reloj.

En el caso de que una comunidad no cumpla con los compromisos acordados a nivel económico y tiempo se procederá a retirar dicha comunidad durante un año en la que no podrá participar en la competición Ibericon.

Tras esto, los diferentes TOs votaran para la readmisión de dicha comunidad.

En caso de reincidencia con los incumplimientos se podrá proceder a la expulsión de dicha comunidad.

En cuanto a los jugadores, se establecerán los siguientes criterios de amonestación (previo aviso de los TO), sanción leve (no cuenta ese torneo para el jugador), y sanción grave (expulsión del circuito)